

ESPECIFICACIONES PARA
ADQUISICIÓN

**MODULOS TRANSFORMACION GC Y
CONTROL ENERGETICO. 000265113**

INDICE

1.	MODALIDAD DE COTIZACIÓN	3
2.	DESCRIPCION Y CANTIDADES DE LOS MATERIALES A ADQUIRIR	3
3.	CRONOGRAMA DE ENTREGAS	5
4.	CONDICIONES E INFORMACIONES DE LAS OFERTAS	5
5.	EMBALAJES	7
6.	FIANZA	7
7.	PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO	8
8.	CONSULTAS	8
9.	ANEXOS	8
A.1.1.9.1.	FICHAS TÉCNICAS	8

1. MODALIDAD DE COTIZACIÓN

Para los fines de la presente cotización utilizaremos la modalidad Múltiple, que consta de dos ofertas:

Oferta A: Toda las informaciones Técnica

Oferta B: Oferta Económica

Ambas ofertas deben ser remitidas el mismo día según la fecha límite indicado para presentar sus ofertas.

Las ofertas deben ser remitidas en sobres cerrados, **antes de las 10 a.m., del Jueves 31 de Marzo del 2011**, a la dirección siguiente:

EDESUR DOMINICANA, S. A.

Av. Tiradentes No.47, Ensanche Naco, Edificio Torre Serrano, Santo Domingo, D. N.
(2do. Piso – Departamento de Compras)

2. DESCRIPCION Y CANTIDADES DE LOS MATERIALES A ADQUIRIR

CRONOGRAMA DE ENTREGA- MODULOS			
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	433650	MOD.TRANSF TRIF.12,5 KV. R.100-200/5	1
2	439320	MOD.TRANSF. MONOF.12,5 KV. R. 5-10/5	50
3	439321	MOD.TRANSF. MONOF.12.5 KV, R. 10-20/5	50
4	439311	MOD.TRANSF.TRIF.12,5 KV. R. 5-10/5	100
5	439312	MOD.TRANSF.TRIF.12,5 KV. R.10-20/5	100
6	433644	MOD.TRANSF.TRIF.12,5 KV. R.15-30/5	100
7	433646	MOD.TRANSF.TRIF.12,5 KV. R.25-50/5	50
8	433647	MOD.TRANSF.TRIF.12,5 KV. R.40-80/5	50
9	433648	MOD.TRANSF.TRIF.12,5 KV. R.50-100/5	50
10	439314	MOD.TRANSF.TRIF.4,16-12,5 KV.R.20-40/5	50
11	448183	MODULO MI. TRIF. 12.47 KV 900 VA R.40-80/5 A	10
12	448186	MODULO MI. TRIF. 12.47KV 900 VA R.50-100/5A.	22
13	448187	MODULO MI. TRIF. 12.47KV 900 VA R.100-200/5 A	13
14	448200	MODULO MI. TRIF. 12.47Kkv 900VA R.25-50/5.A	10
15	448189	MODULO MI. TRIF. 12.47KV 900VA R.150/300/5A.	6
16	448195	MODULO MI. TRIF. 12.47KV 900VA R.15-30/5.A	10
17	448188	MODULO MI. TRIF. 12.47KV 900VA R.300/600-5A.	15
18	448190	MODULO MI. TRIF. 12.47KV 900VA R.400-800/5A.	12
19	448194	MODULO MI. TRIF. 13.8KV 900VA R.100/200/5.A	1
20	448191	MODULO MI. TRIFA.2.4KV 900VA R.50/100/5.A	1
CANTIDAD TOTAL			701

Las características de cada módulo están especificadas en las fichas técnicas, anexo 9.1.

EXAMEN PRELIMINAR

Las ofertas serán verificadas por EDESUR DOMINICANA, S.A., en relación a cualquier error aritmético de computación o suma. Los errores serán corregidos de la manera siguiente:

- a) Si existe una discrepancia entre cantidades expresadas en números y palabras, la cantidad expresada en palabras prevalecerá; y

- b) Si existe una discrepancia entre precios unitarios y precios totales derivados de multiplicaciones de los precios unitarios con las cantidades, el precio unitario cotizado prevalecerá, a menos que, en la opinión de EDESUR, haya obviamente una mala colocación del punto decimal en el precio unitario, en este caso el monto total como cotizado prevalecerá y el precio unitario será corregido.

El monto estipulado en la Oferta será ajustado por EDESUR de acuerdo con el procedimiento antes mencionado, relativo a correcciones o errores y con el acuerdo del oferente, deberá considerarse que es obligatorio para el mismo. Si el oferente no aceptara el monto corregido de su oferta, esta será rechazada.

3. CRONOGRAMA DE ENTREGAS

CRONOGRAMA DE ENTREGA- MODULOS				
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	FECHA ENTREGA	CANTIDAD TOTAL
1	433650	MOD.TRANSF TRIF.12,5 KV. R.100-200/5	1 unidades en menos de 12 semana	1
2	439320	MOD.TRANSF. MONOF.12,5 KV. R. 5-10/5	25 unidades de 10-12 semana Y 25 unidades 18 semana despues de la primera entrega	50
3	439321	MOD.TRANSF. MONOF.12,5 KV, R. 10-20/5	25 unidades de 10-12 semana Y 25 unidades 18 semana despues de la primera entrega	50
4	439311	MOD.TRANSF.TRIF.12,5 KV. R. 5-10/5	40 unidades de 10-12 semana Y 35 unidades 18 semana despues de la primera entrega y 25 unidades 12 semana despues de la segunda entrega.	100
5	439312	MOD.TRANSF.TRIF.12,5 KV. R.10-20/5	40 unidades de 10-12 semana Y 35 unidades 18 semana despues de la primera entrega y 25 unidades 12 semana despues de la segunda entrega.	100
6	433644	MOD.TRANSF.TRIF.12,5 KV. R.15-30/5	40 unidades de 10-12 semana Y 35 unidades 18 semana despues de la primera entrega y 25 unidades 12 semana despues de la segunda entrega.	100
7	433646	MOD.TRANSF.TRIF.12,5 KV. R.25-50/5		50
8	433647	MOD.TRANSF.TRIF.12,5 KV. R.40-80/5	25 unidades de 10-12 semana y 50% de las unidades 18 semana despues de la primera entrega	50
9	433648	MOD.TRANSF.TRIF.12,5 KV. R.50-100/5		50
10	439314	MOD.TRANSF.TRIF.4,16-12,5 KV.R.20-40/5		50
11	448183	MODULO MI. TRIF. 12.47 KV 900 VA R.40-80/5 A		10
12	448186	MODULO MI. TRIF.12.47KV 900 VA R.50-100/5A.	50% de las unidades de 10-12 semana Y 25 unidades 18 semana despues de la primera entrega	22
13	448187	MODULO MI.TRIF. 12.47KV 900 VA R.100-200/5 A		13
14	448200	MODULO MI.TRIF.12.47Kkv 900VA R.25-50/5.A		10
15	448189	MODULO MI.TRIF.12.47KV 900VA R.150/300/5A.		6
16	448195	MODULO MI.TRIF.12.47KV 900VA R.15-30/5.A		10
17	448188	MODULO MI.TRIF.12.47KV 900VA R.300/600-5A.		15
18	448190	MODULO MI.TRIF.12.47KV 900VA R.400-800/5A.		12
19	448194	MODULO MI.TRIF.13.8KV 900VA R.100/200/5.A		1 unidades en menos de 12 semana
20	448191	MODULO MI.TRIFA.2.4KV 900VA R.50/100/5.A	1 unidades en menos de 12 semana	1

Los materiales solicitados en cada pedido deberán estar disponibles en República Dominicana o en el almacén de EDESUR, según la periodicidad de necesidades que se haya acordado con el proveedor adjudicatario. En el momento de la emisión del Pedido se concretarán los cronogramas de entrega.

4. CONDICIONES E INFORMACIONES DE LAS OFERTAS

El Oferente deberá tener presente que las normas de fabricación, materiales, equipos y las referencias a marcas o números de catálogos que haya hecho EDESUR en sus Especificaciones Técnicas tienen la finalidad meramente descriptiva y no restrictiva. El Oferente podrá incluir en su oferta otras normas, marcas o números de catálogos, a condición de que demuestre, en forma satisfactoria para EDESUR, que los sustitutos sean iguales o superiores a los que constan en las Especificaciones Técnicas.

Las ofertas presentadas deberán contener toda la documentación técnica precisa, planos o fichas técnicas, croquis, catálogo e Instrucciones certificadas por la FÁBRICA de origen, esto para la supervisión del montaje del material y su adecuada utilización.

El oferente deberá indicar claramente cuál es el artículo de catálogo que está ofertando; si esta información no es especificada en la oferta técnica, Edesur Dominicana podrá rechazar dicha oferta.

Para evitar errores, el oferente deberá incluir en su oferta económica y técnica, los códigos asignados por EDESUR a cada tipo de artículo; los mismos están especificados en el punto número 2.

En las cotizaciones deberá indicarse:

- Los precios unitarios y totales por cada equipo ofertado.
- El tiempo de entrega y modo de transporte correspondiente.
- El proveedor podrá presentar una UNICA oferta por cada equipo.
- Forma de pago
- Garantía
- **Si el oferente es una empresa internacional, debe expresar sus precios en dólares estadounidenses (US\$) y condiciones CIF (puestos en puerto dominicano, sólo oferentes internacionales).** Las cotizaciones deberán incluir los costos de diseño, fabricación, pruebas y recepción técnica en fábrica, embalaje, los seguros y transporte necesario para la entrega en perfectas condiciones de los equipos en el Puerto de Haina Oriental, Santo Domingo, República Dominicana.
- Los costos incluirán: licencia de exportación, impuestos, honorarios o cargos requeridos sobre el equipo por parte del país de origen o lugar de exportación.
- Los precios deberán incluir los costos de: certificados de origen y todos los otros documentos requeridos por el país de origen del flete o cualquier requerimiento para la importación de los bienes a la República Dominicana.

-
- **Si el oferente es una empresa local, debe expresar su oferta en condiciones DDP (mercancía puesta en el almacén de EDESUR) y es obligatorio anexar la copia de Registro de Proveedores del Estado, sin esto su oferta será desestimada**
 - Las ofertas deberán tener una validez mínima de 90 días, contados a partir de la fecha de recepción de las mismas.

Adjunto a la oferta, deberá presentarse un cronograma de suministros con fechas aproximadas de embarque. También deberán adjuntarse todos los datos técnicos, manuales y pruebas realizadas en fábrica para cada equipo ofertado.

Los precios indicados en la oferta para cada equipo deben permanecer fijos hasta el término del suministro.

El proveedor podrá presentar una ÚNICA oferta por cada Tipo de Módulo.

5. EMBALAJES

Los equipos adquiridos deberán ser colocados por el Suministrador, para su más seguro transporte y almacenamiento, en envases adecuados a su naturaleza, dimensiones, fragilidad, y otros, reservándose la empresa EDESUR - el derecho de su inspección.

6. FIANZA

Si el oferente ganador de la licitación requiere un pago anticipado, el mismo deberá presentar una fianza y/o valor asegurado por el pago anticipado requerido y será mantenida durante la vigencia del Contrato/Pedido o del plazo de garantía, según se haya estipulado.

La fianza será ejecutable por EDESUR, a los 30 días de vencido cualquiera de los plazos de entrega, con los que se haya comprometido el proveedor según el cronograma de entregas provisto por EDESUR.

7. PENALIZACIONES POR INCUMPLIMIENTO

Por incumplimiento del plazo de entrega, de la calidad solicitada o de cualquier otra condición expresada en las presentes especificaciones y en el Pedido, EDESUR Dominicana S.A., podrá cancelar éste, total o parcialmente.

Edesur Dominicana S.A., se reservará el derecho de ejecutar la fianza ó penalizar al suplidor sin perjuicio de las reclamaciones que pudiera proceder de acuerdo con lo previsto en este documento y se aplicará un 0.5% de penalización sobre el valor de la entrega por cada semana de retraso que se produzca en el plazo establecido.

8. CONSULTAS

Para consultas o aclaraciones dirigirse a la dirección electrónica **kapredesa@edesur.com.do**
La fecha para que los oferentes puedan realizar consultas o aclaraciones es el 25 de Marzo del 2011; las mismas serán respondidas vía correo electrónico.

9. ANEXOS

A.1.1.9.1. FICHAS TÉCNICAS